

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

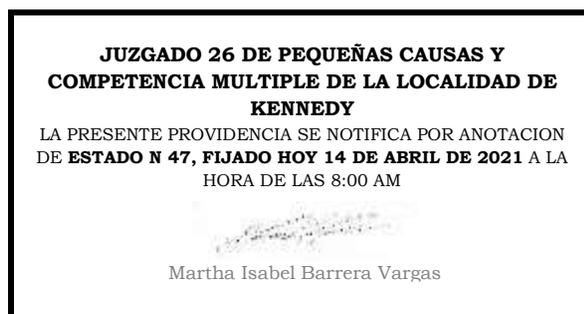
Bogotá D.C., trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-01668.

En atención a la solicitud que antecede y previo a decretar la captura del vehículo de placa “MCY-015”, requiérase al memorialista para que de cumplimiento al auto del 5 de marzo de 2020 y allegue el certificado de tradición actualizado del automotor con la respectiva anotación de la inscripción de la medida cautelar.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ



Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f6e76026fbcf4955ac943471ecd83664ad411e58d7e09d94e15cb56dc7fe648a
Documento generado en 13/04/2021 10:54:52 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>